

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 900

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 26 de septiembre de 2008

Término del artículo 113:7 de octubre de 2008

SUMARIO: **Concurso** “La mirada larga”, del Instituto Nacional de Tecnología Industrial. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Perié (H. R.)**. (4.995-D.-2008.)

Moreno. – Raúl P. Solanas. – Carlos Urlich. – Lisandro A. Viale.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Perié (H. R.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el concurso “La mirada larga”, del Instituto Nacional de Tecnología Industrial; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Perié (H. R.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Alberto Cantero Gutiérrez.

Proyecto de resolución

FUNDAMENTOS

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Señor presidente:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el concurso “La mirada larga”, del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, por el cual se convoca a la presentación de estudios de prefactibilidad al aprovechamiento integral en su lugar de producción del cultivo de soja, maíz o trigo.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) convoca a cátedras o departamentos universitarios, grupos de economía agraria o industrial, empresas; municipalidades u organizaciones sociales de cualquier tipo con sede en municipios de cualquier jurisdicción provincial donde se cultive habitualmente soja, maíz o trigo para que presenten estudios de prefactibilidad para el aprovechamiento integral de los granos en su lugar de producción.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2008.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Rubén D. Sciutto. – Mario R. Ardid. – Juan P. Morini. – Jorge L. Montoya. – José A. Arbo. – Claudia A. Bernazza. – Ana Berraute. – María A. Carmona. – María G. de la Rosa. – María I. Diez. – Patricia S. Fadel. – Luis A. Ilarregui. – Ruperto E. Godoy. – Luis B. Lusquiños. – Antonio A. Morante. – Carlos J.

El premio consistirá en aportar asistencia económica a todos aquellos proyectos que resultaren mencionados o premiados. Denominado “La mirada larga”, el concurso del INTI considera que las presentaciones deberán considerar las siguientes referencias: el proyecto deberá abarcar todo un municipio o departamento o más de uno, de manera completa, con una población total no mayor de 500.000 habitantes; no existiendo límite mínimo de población.

Para decidir los proyectos ganadores se tendrá en cuenta que la proporción de bienes cuya industrialización deba continuar fuera del ámbito del municipio sea mínima; que los subproductos o desechos (suero de queso, plumas de pollo, deyecciones animales, para mencionar sólo algunos ejemplos) sean valorizados en la zona; los efectos negativos o positivos sobre el medio ambiente y el hábitat urbano; y la ocupación total generada y la ocupación por unidad de inversión prevista.

“Los proyectos deben ser presentados a nivel de estudios de prefactibilidad, lo cual significa identificar la cadena completa de producción, incluyendo la posible producción de bienes de capital para el fin perseguido y los servicios de mantenimiento o similares que se requerirán. Identificar origen y destino de todo insumo y todo producto y subproducto; identificar la disponibilidad actual de algunos eslabones productivos en el ámbito; dar dimensión cuantitativa a superficies a sembrar de cada grano y a todas las etapas de transformación posteriores, señalando cantidades de productos finales a obtener y su destino probable; estimar niveles de inversión nueva necesarios y los niveles de ocupación previstos, con la mayor justificación posible; en esta instancia, no se requieren estudios de mercado para los bienes a obtener”, indica la convocatoria del INTI.

Además de la necesaria mención para todo otro proyecto que se considere valioso profundizar, el concurso del INTI “La mirada larga”, entregará un primer premio de \$ 50.000, un segundo premio de \$ 25.000 y terceros premios de \$ 10.000.

“A partir de la decisión del jurado el INTI aportará asistencia a todos los proyectos premiados o mencionados, para convertirlos en estudios de

factibilidad y proyectos ejecutivos, hasta definir su posible y efectiva implementación”, se indica.

El jurado estará compuesto por Enrique Martínez (presidente del INTI), Javier González (director de Economía Industrial del INTI), Roberto Castañeda (director de INTI-Lácteos), Miguel Marcelia (director del INTI-Carnes), Nadina Cazaux (directora del INTI-Concepción del Uruguay), y Nicolás Apro (director del INTI-Cereales y Oleaginosas); y el plazo de presentación se estableció para el día 30 de octubre de 2008 hasta las 16 horas, en Leandro N. Alem 1067, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Habida cuenta de la importancia de este concurso dirigido a cátedras o departamentos universitarios; grupos de economía agraria o industrial; empresas; municipalidades u organizaciones sociales de cualquier tipo, con sede en municipios de cualquier jurisdicción provincial donde se cultive habitualmente soja, maíz o trigo; es que solicito a esta Honorable Cámara el tratamiento y aprobación de este expediente legislativo.

Hugo R. Perié.

ANTECEDENTE

Proyecto de Declaracion

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el concurso “La mirada larga” del Instituto Nacional de Tecnología Industrial por el cual se convoca a la presentación de estudios de prefactibilidad al aprovechamiento integral en su lugar de producción de cultivo de soja, maíz o trigo.

Hugo R. Perié.